

ANUNCIO

Reunido el día 13 de junio de 2022, el Tribunal Calificador que juzga el proceso selectivo para la provisión de veintiséis plazas de Bombero, vacantes en la plantilla de personal laboral del Consorcio para el Servicio contra Incendios y de Salvamento de la provincia de Ciudad Real, incluidas en la Oferta de Empleo Público correspondientes a los años 2020 y 2021, se dan a conocer por el presente los acuerdos adoptados por dicho Tribunal:

PRIMERO.- Desestimar la reclamación formulada por D. José Ángel Cuevas Girón en la que hace referencia a que no había marcado el modelo de examen (A o B), al considerar el Tribunal dicho error como defecto insubsanable. Dicha cuestión ya fue resuelta por el Tribunal Calificador a instancia de otro aspirante, en reunión celebrada el pasado 27 de mayo de 2022.

SEGUNDO.- Desestimar la reclamación formulada por D. Alberto Ramírez de Verger Pérez, D. Darío Retamosa Jiménez, D. Oscar Peco Cupido y D. Santiago Serrano Romero ya que la misma queda fuera del ámbito establecido en el acuerdo del Tribunal Calificador de fecha 2 de junio de 2022, es decir, alegaciones cuyo contenido sea la subsanación de errores materiales o aritméticos a la lista de aspirantes declarados aptos y no aptos.

TERCERO.- Elevar a definitiva la lista de los aspirantes declarados aptos y no aptos publicada el pasado 7 de junio de 2022.

CUARTO.- Fijar como fecha para la celebración del segundo ejercicio (prueba psicotécnica) de la fase de oposición del proceso selectivo el día 18 de junio, sábado, a las 10:00 horas, en el Aula F200 de la Facultad de Letras de Ciudad Real, edificio Francisco García Pavón, Avda. Camilo José Cela, s/n, debiendo comparecer los/as aspirantes provistos del DNI o su defecto pasaporte o carné de conducir para su debida identificación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ciudad Real, a 13 de junio de 2022

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



EMERGENCIA
CIUDAD REAL
SECRETARIA

Fdo.: Santos Catalán Jiménez